

REPUBLICA DECOLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
PEREIRA – RISARALDA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 060

La inserción en el presente estado corresponde a los **AUTOS** proferidos el día **VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO	ACTUACION	PROVIDENCIA
66001310500220230017900	ORDINARIO LABORAL	LUZ NEREIRA RENGIFO BUENAÑOS		S	INADMITE DEMANDA Y CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.	LINK
66001310500220230018000	ORDINARIO LABORAL	JOSE ARLEY RIOS MONTES		S	INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR Y RECONOCE PERSONERÍA.	LINK
66001310500220230018100	ORDINARIO LABORAL	HECTOR IVAN ARBELAEZ ARBOLEDA		S	INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR Y RECONOCE PERSONERÍA.	LINK
66001310500220230018800	ORDINARIO LABORAL	JOSE OSBALDO OCHOA SOLARTE		S	INADMITE DEMANDA Y CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.	LINK

66001310500220230019000	ORDINARIO LABORAL	ANGELA MARIA LOPEZ BUSTAMANTE		S	RECHAZAR POR FALTA DE COMPETENCIA Y ORDENA REMITIR LA DEMANDA A LA OFICINA JUDICIAL PARA EL REPARTO AL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE DOSQUEBRADAS.	LINK
66001310500220230019100	ORDINARIO LABORAL	VALENTINA OSORIO LOBO		S	ADMITE LA DEMANDA Y SE ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA.	LINK
66001310500220230019200	ORDINARIO LABORAL	LAURA CAMILA MOLINA		S	ADMITE LA DEMANDA Y SE ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA.	LINK

Se fija en el día de hoy **VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), siendo las siete (7:00) de la mañana.**



LEIDY JOHANA ARANGO VÉLEZ
Secretaria